RESOLUCION N° 20 APROBACION PÓLIZA CONTRATO N° 05-2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA I.E. MARCO FIDEL SUAREZ, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y. En el uso de sus atribuciones y facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 establece que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Que el artículo 17 Decreto 679 de 1994, consagra los riesgos que debe cobijar la garantía única y el Artículo 18, dispuso que la entidad estatal debe aprobar dichas garantías mediante acto administrativo.

Que la Institución Educativa I.T MARCO FIDEL SUAREZ celebró Contrato 05 – 2026 cuyo objeto es: "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO FIJO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.T MARCO FIDEL SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2026" con JUAN CARLOS MONTES GIRALDO identificado con c.c. 4.418.836 de Manizales Caldas, quien obra en nombre propio

Que JUAN CARLOS MONTES GIRALDO para ejecutar dicho contrato debía presentar las garantías exigidas en el Contrato 05 - 2026, para lo cual presentó ante la Institución Educativa I.T MARCO FIDEL SUAREZ la siguiente garantía: N. 42-46-101035120

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
LA GARANTÍA ÚNICA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				
LA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL				
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	20%	06/07/2026	30/01/2027	$1.300.000
AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO				
AMPARO DE PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES				
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES	20%	06/07/2026	30/07/2027	$1.300.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS				
AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA				
SUMINISTROS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS				
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				

Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo, con el fin de legalizar y dar continuidad al proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO:

Aprobar en todas sus partes la póliza presentada N 42-46-101035120. Expedida por la compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO S.A, CON NIT 860.009.578-6 a favor de la Institución Educativa I.T MARCO FIDEL SUAREZ, la cual ampara los siguientes riesgos

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA		VR ASEGURADO
AMPARO DE CUMPLIMIENTO 42-46-101035120	20%	06/07/2026	30/01/2027	$1.300.000
CALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES 42-46-101035120	20%	06/07/2026	30/07/2027	$1.300.000

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Manizales a los (07) siete días del mes de julio de 2026

FREDIE DUQUE CANO
Rector

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-46-101035120	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	06	07	2026	00:00	30	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MONTES GIRALDO, JUAN CARLOS	CC: 4.418.836

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 72A 27A-60 T2 MIRADOR DE	MANIZALES, CALDAS	3127876618

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO TECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	NIT: 890.805.037-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLLE 10 # 12B-65 BARRIO CAMPO HERMOSO	MANIZALES, CALDAS	8831476

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 05-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE ASEO A MONTO AGOTABLE Y PRECIO UNITARIO FIJO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA I.T. MARCO FIDEL SUAREZ PARA LA VIGENCIA 2026.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/07/2026	30/07/2027	$1,300,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/07/2026	30/01/2027	$1,300,000.00

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO CUBRE LA SE CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS MULTAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30.000.00	$ *******8.000.00	$ *******7.220.00	$ **********45.220.00	$ ********2.600.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VISION EN SEGUROS D&Y LTDA	245696	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-46-101035120

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Juan Carlos Monta

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-46-101035120	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	06	07	2026	00:00	30	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MONTES GIRALDO, JUAN CARLOS	IDENTIFICACIÓN	CC: 4.418.836
DIRECCION: CALLE 72A 27A-60 T2 MIRADOR DE	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELEFONO:	3127876618

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO TECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.805.037-7
DIRECCIÓN: CLLE 10 # 12B-65 BARRIO CAMPO HERMOSO	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO:	8831476

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-46-101035120

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Juan Carlos Montes

FIRMA TOMADOR

RAPIESTADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA